

# REESTRUCTURACIÓN DE LAS ENCUESTAS ECONÓMICAS A EMPRESAS

Iosune Azula, Laura Otero

Eustat - Euskal Estatistika Erakundea - Instituto Vasco de Estadística

El Reglamento (CE) N° 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas es uno de los impulsores legales que ha llevado al Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT) a desarrollar un plan de reestructuración de las actuales encuestas estructurales dirigidas a los diferentes sectores económicos.

Esta reestructuración implica un cambio importante que afecta a todas las fases de dichas operaciones estadísticas y en el que están implicados diferentes áreas de trabajo del Instituto. Para avanzar en este nuevo diseño se han puesto en marcha dos proyectos: Base de datos de información económica estructural y Encuestas estructurales económicas.

El primero tiene como objetivo la recogida, integración y elaboración individual de la información económica procedente de fuentes administrativas. A pesar de que se lleva un tiempo utilizando registros administrativos para la explotación de operaciones estadísticas a empresas, aún no está diseñada la base de datos que sirva de repositorio relacional. La previsión de disponer de información tributaria de las tres haciendas vascas en un futuro cercano hace que este proyecto sea uno de los prioritarios en el Instituto.

El segundo, muy ligado al anterior, pretende obtener una estructura de datos integrada y armonizada, basada en definiciones comunes y normas de calidad estandarizadas para las diferentes estadísticas de empresa. De esta manera se optimizará el proceso de producción global de encuestas estructurales económicas, tanto en lo que se refiere a los equipos humanos, calendarios de trabajo y calendarios de difusión.

En este artículo se presentan las líneas generales de actuación para las distintas fases del desarrollo de la nueva operación estadística - diseño, obtención de la información, explotación y difusión – para un marco integrado de trabajo.

Palabras clave: sbs, estadística estructural de empresas, datos administrativos, información tributaria

## 1. INTRODUCCION

Los sistemas estadísticos y entre ellos también Eustat buscan en sus líneas estratégicas el camino hacia la modernización de la estadística oficial. Hasta ahora, las encuestas se regulaban por reglamentos individuales que ordenaban la producción estadística en diferentes ámbitos. Además les correspondía un proceso separado tanto en recogida, como difusión, definición de variables.... También las unidades de análisis eran diferentes, así por ejemplo la Encuesta Industrial encuesta unidades locales mientras la Encuesta de Servicios unidades jurídicas

Con el desarrollo del programa visión 2020, el sistema estadístico europeo, busca el desarrollo de estadísticas más integradas y consistentes que respondan en mayor medida a las necesidades de la población usuaria, mejoren su calidad y estén elaboradas mediante procesos más eficientes.

En este sentido el Sistema Estadístico Europeo desarrolla el reglamento FRIBS (*Framework Regulation to Integrate Business Statistics*) que se establece como un Reglamento marco que regulará de forma única todas las estadísticas de empresas, consiguiendo una mayor integración, racionalización, flexibilidad y consistencia entre ellas de forma que se mejora la calidad y relevancia de dichas estadísticas.

Entonces, ¿por qué integrar las encuestas?:

1. Evolución hacia procesos integrados y estandarizados.
2. Utilización masiva de fuentes administrativas
3. Demanda de los propios usuarios, reducción de la carga de información.
4. Mejora de la eficacia y ahorro en costes de gestión sin menoscabo de la calidad del producto estadístico

Por todo ello, Eustat también ha decidido fusionar en una única operación sus encuestas estructurales, comenzando por la Encuesta Industrial, la Encuesta de Comercio y Reparación y la Encuesta de Servicios; y en un futuro incluso la Encuesta de Construcción.

## 2. HISTORIA DE LAS ENCUESTAS ESTRUCTURALES EN EUSTAT

### 2.1. ENCUESTA INDUSTRIAL

Esta operación se puso en marcha en 1981 siendo uno de los primeros objetivos de la entonces Dirección de Estadística del Gobierno Vasco. Es evidente, que el estudio de la industria constituía entonces y ahora uno de los núcleos fundamentales para el conocimiento de la actividad económica de la Comunidad Autónoma de Euskadi, dada su importancia tanto en términos de valor añadido como de empleo.

Dentro de la actividad económica de la Comunidad Autónoma de Euskadi, el sector industrial representaba en 2016 un 21,7% del total del Producto Interior Bruto de la economía vasca. Esta cifra indica que difícilmente se podría tener una idea mínimamente válida de la actividad económica de la Comunidad Autónoma sin el conocimiento preciso de este sector.

Durante estos primeros años de encuestación, se firmó tras un proceso negociador, un acuerdo técnico de colaboración con el INE que fue renovándose anualmente hasta 1991. En 1992 EUSTAT se plantea el cambio de cuestionario aprovechando la entrada en vigor del Plan General Contable de 1990 y se decidió no renovar el acuerdo, poniéndose en marcha la nueva Estadística Industrial.

Desde esta fecha se ha ido adaptando la encuesta a los distintos cambios que se han producido tanto de Clasificación Nacional de Actividades Económicas (Cnae93, Cnae93-rev1, Cnae09) como de nuevo plan general contable (Plan general de contabilidad 2008).

La Encuesta Industrial, además de servir de punto de referencia de las estadísticas industriales de carácter coyuntural, se inserta en la esfera del análisis estructural. Asimismo, constituye el instrumento clave para la elaboración del Directorio de Actividades Económicas, Dirae, en su parte industrial.

Los objetivos generales de la encuesta son:

- Conocer las características estructurales de la industria vasca y su evolución
- Estimar las principales macromagnitudes económicas del sector industrial, base esencial para la elaboración de las Tablas Input-Output y las Cuentas Económicas.
- Desarrollar una batería de indicadores que determinen los aspectos relevantes del sector y que sirvan como base para la obtención de indicadores coyunturales elaborados por EUSTAT como: Índice de Producción Industrial, Índice de Precios Industriales.
- Facilitar un instrumento útil y válido a los agentes sociales para el análisis económico.

El ámbito poblacional se circunscribe a aquellos establecimientos cuya actividad principal, medida en términos de valor añadido generado, sea industrial e incluye, según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009, las siguientes secciones:

Sección B: Industrias extractivas.

Sección C: Industria manufacturera.

Sección D: Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.

Sección E: Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.

En esta encuesta los datos se obtienen a partir de un cuestionario específico destinado a la unidad estadística entendiéndose la misma como el establecimiento definido como una unidad que ejerce, exclusiva o principalmente, una o varias actividades situadas en un mismo emplazamiento geográfico, ubicadas en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Euskadi, aun cuando su sede social o gerencia se encuentre fuera de la Comunidad.

Esta operación estadística difunde sus datos en formato tabla web y banco de series históricas de datos desde el año 1995, siendo las más destacadas las siguientes:

- Macromagnitudes por principales agregados, territorio y sector (A86, A21)
- Cuenta de pérdidas y ganancias por principales variables, territorio y sector (A86, A21)
- Macromagnitudes por comarca y variable
- Contenido Tecnológico de la Industria por territorio y nivel tecnológico
- Contenido Tecnológico de la Industria de la C.A. de Euskadi por sectores y concepto.

## **2.2. ENCUESTA DE COMERCIO Y REPARACIÓN**

El reconocimiento del sector comercio como un sector básico fue temprano en Eustat. La realización de la Tabla Input-Output de 1985 constituyó el punto de partida para el estudio del sector. La elaboración de un censo de establecimientos comerciales en 1986, en colaboración con el Departamento de Comercio, permitió el conocimiento inicial de características básicas de una estadística medianamente fiable. A partir de ese momento, la Encuesta al sector Comercio Interior se constituyó como una encuesta de carácter anual hasta el año 1990. A partir de ese año algunos factores, unos de carácter interno y otros externos, modificaron la periodicidad de la encuesta. Dichos factores fueron los siguientes:

- 1) La necesidad de abordar otros sectores emergentes de servicios, como servicios a empresas, al menos con cierta periodicidad. La existencia de un presupuesto limitado, además de limitaciones en el personal, obligaron a optar por una u otra, con lo que se decidió dar a la encuesta de comercio un carácter bienal, alternando su realización con la encuesta al sector servicios a empresas.
- 2) El conocimiento de que el Instituto Nacional de Estadística iba a realizar una macroencuesta con 1992 como periodo de referencia, aconsejó retrasar un año su realización por parte de Eustat, para no saturar a los informantes, dadas las mayores dificultades que presenta la recogida del sector comercio, en cuanto a rechazos, que otros sectores como los industriales.
- 3) Para paliar en cierto modo la inexistencia de datos en los periodos interbienales y para disponer de datos más cercanos al momento, se puso en marcha, con periodo de referencia 1993, la primera encuesta coyuntural de comercio, antecedente del actual Índice de comercio Interior.

Todos estos factores propiciaron que la siguiente encuesta al sector comercio se realizase con año de referencia 1993, con la pretensión de mantener el carácter bienal, siempre que no se produzcan circunstancias excepcionales. A partir de 1993 se realizó una nueva encuesta al sector comercio y reparación en 1995 así como las correspondientes a 1997 y a 2000. Desde este último año de referencia 2000, y debido a la falta de recursos suficientes, no se vuelve a abordar la operación hasta los años 2005 y 2010.

Los objetivos generales de esta encuesta son:

- a) Conocer las características estructurales y obtener las principales macromagnitudes del sector comercial, los talleres mecánicos y la reparación de artículos de consumo.
- b) Disponer de la cuenta de pérdidas y ganancias del sector comercial, los talleres mecánicos y la reparación de artículos de consumo.
- c) Cubrir la información necesaria para la elaboración de las Cuentas Económicas Anuales y Tablas Input-Output de la C.A. de Euskadi.
- d) Cuantificación de los márgenes comerciales y conocimiento de los canales de comercialización
- e) Servir de base para la obtención de indicadores coyunturales directos a través de operaciones estadísticas con muestras reducidas que palien el desfase temporal de las estadísticas de tipo estructural. Así servirá de apoyo a las operaciones coyunturales que analicen el sector comercial.

Evidentemente la encuesta ha experimentado cambios a lo largo de su historia, entre los cuales destacan:

1. Adaptación del cuestionario al Plan General Contable vigente en cada periodo (Plan General Contable 1990 y Plan General Contable 2008).
2. Introducción a partir de 1993 de un Software de grabación, validación y tratamiento de información que ha supuesto la concentración en el tiempo de las distintas fases de la operación y una notable simplificación de la misma.
3. A partir de 1993, y previa consulta con otros Organismos interesados como el Departamento de Comercio, se incorporan al cuestionario una serie de preguntas de carácter cualitativo y estructural que completan y amplían la visión puramente contable que hasta el momento se daba del sector.
4. Adopción en los diversos periodos de encuestación de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas en vigor. Así, la encuesta con año de referencia 2005 hubo de adaptarse a la Revisión 1 de la Clasificación de Actividades Económicas (CNAE-93 Rev 1) y la encuesta con año de referencia 2010 se ha adaptado a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-2009.

### 2.3. ENCUESTAS DE SERVICIOS

Las estadísticas al Sector Servicios empezaron siendo un subproducto de otra operación de gran envergadura, las Tablas Input-Output (TIO), pero sin llegar a tener entidad propia, y cuya única finalidad era apoyar la estimación de las principales macromagnitudes del Sector Servicios a nivel de la C.A. de Euskadi. En lo que se consideraba una economía basada en la industria, no se veía la necesidad de abordar el estudio de los servicios, al menos no de una manera periódica y en profundidad.

Es a partir de 1990, a partir del análisis de las TIO, cuando se aprecia el auge que comienza a tener en la economía vasca el Sector Servicios en detrimento de la Industria, y muy particularmente se aprecia el espectacular salto de los llamados servicios a empresas, consecuencia de la externalización de muchos servicios (limpieza, seguridad, administración, etc.) que hasta la fecha asumían en gran medida las empresas internamente. Este salto es cuantitativo pero también cualitativo, por la interrelación de todos los sectores con él, por cuanto todos los sectores son demandantes de servicios a empresas, lo que le han ido convirtiendo en un sector básico en la articulación interna de la economía.

Todos estos argumentos aumentaron considerablemente el interés por conocer y cuantificar la magnitud y evolución de los servicios no sólo en su conjunto, sino también en sus distintos subsectores, sobre todo en los que se empezaron a denominar "servicios avanzados a empresas".

Así, desde entonces se han realizado encuestas de servicios para los años 1994, 1996, 1998, 1999, 2004 y 2009. Lo que se denomina servicios es un conjunto de subsectores heterogéneos entre los que se encuentran sociedades jurídicas pero también profesionales (abogados, notarios, arquitectos, auditores...). Se incluyen además dentro de este sector unidades cuya medición no resulta sencilla (empresas de trabajo temporal, holdings.).

Las operaciones que a lo largo de estos años el Plan Vasco de estadística ha contemplado para recoger la actividad del Sector Servicios han sido la Encuesta de Hostelería, la Encuesta de Servicios Profesionales y Empresariales y la Encuesta de Otros Servicios. Son operaciones que han ido evolucionando en el tiempo adaptándose a los cambios en el Plan General Contable o a las distintas Clasificación Nacional de Actividades Económicas vigente en cada periodo.

Los objetivos generales de la encuesta son:

- Conocer las características estructurales de los servicios y su evolución
- Estimar las principales macromagnitudes económicas del sector servicios, base esencial para la elaboración de las Tablas Input-Output y las Cuentas Económicas.

La población objeto de estudio está constituida por aquellos establecimientos ubicados en el ámbito geográfico de la C. A. de Euskadi, aun cuando su sede social o gerencia se encuentre fuera y cuya actividad principal, según CNAE-09, esté comprendida en una de las siguientes divisiones:

- Encuesta de Hostelería

  - 55 - Servicios de alojamiento

  - 56 - Servicios de comidas y bebidas

- Encuesta de Servicios Profesionales y Empresariales

  - 69 - Activ. jurídicas y de contabilidad

  - 70 - Activ. sedes centrales

  - 71 - Serv. de arquitectura e ingeniería

  - 72 - Investigación y desarrollo

  - 73 - Publicidad y estudios de mercado

  - 74 - Otras activ. profesionales, científicas y técnicas

  - 75 - Actividades veterinarias

  - 77 - Actividades de alquiler

  - 78 - Activ. relacionadas con el empleo

  - 79 - Agencias de viajes

  - 80 - Activ. seguridad e investigación

  - 81 - Serv. a edificios y jardinería

  - 82 - Activ. auxiliares a empresas

- Encuesta de Otros Servicios

  - 52 - Actividades anexas al transporte

  - 53 - Actividades postales y de correos

  - 58 - Edición

  - 59 - Activ. cinematográficas y video

  - 60 - Programación y emisión de radio y televisión

  - 62 - Informática (programación y consultoría)

  - 63 - Servicios de información

  - 66 - Auxiliares financieros

  - 68 - Actividades inmobiliarias

  - 90 - Activ. creación, artísticas y espectáculos

  - 91 - Activ. bibliotecas y museos

  - 92 - Activ. juegos de azar y apuestas

  - 93 - Activ. deportivas y recreativas

  - 95 - Rep. ordenadores y otros artículos

  - 96 - Otros servicios personales

### 3. PRIMERA APROXIMACIÓN: NUEVA ENCUESTA DE SERVICIOS

Tal y como se ha comentado en la introducción, Eustat tiene como objetivo unir todas las encuestas económicas estructurales. Pero puesto que todos los cambios metodológicos son costosos de implementar, y con la intención de perder la menor cantidad de información y mantener en la medida de lo posible la disponibilidad de las series de datos, se ha abordado dicho objetivo en diferentes fases. La primera de ellas fue diseñar una nueva operación del sector servicios, que tendría carácter anual. Esto serviría de prueba de aproximación para lograr la integración de todas las encuestas, y proporcionaría el conocimiento necesario sobre cómo trabajar con información administrativa en este tipo de operaciones estadísticas.

De esta manera, en el año 2012, la Encuesta de Hostelería, la Encuesta de Servicios Profesionales y Empresariales y la Encuesta de Otros Servicios se unifican en la operación Estadística de Servicios, y se procede a su vez a incorporar en ella fuentes de información administrativa. Esta nueva operación presenta un sistema mixto de obtención de información:

- Obtención de los datos a partir de información de carácter administrativo
- Obtención de los datos a partir de encuesta

Los registros administrativos disponibles en ese momento, a través de acuerdos con diversos organismos, y que eran de utilidad para la estimación de las estadísticas económicas estructurales son las siguientes:

- Registro Mercantil: Oficina pública dependiente de la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia. Las sociedades mercantiles están obligadas a presentar en su correspondiente delegación provincial las cuentas anuales dentro de los seis meses siguientes al cierre de su ejercicio.
- Registro de Cooperativas de Euskadi: Adscrito al Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco. Las Cooperativas están obligadas a presentar sus cuentas anuales dentro del mes siguiente a su aprobación.
- Registro General de Asociaciones del País Vasco: Adscrito al Departamento de Administración Pública y Justicia del Gobierno Vasco. Son objeto de inscripción en dicho registro las asociaciones sin ánimo de lucro que no estén sometidas a un régimen asociativo específico. Las asociaciones reconocidas de utilidad pública tienen la obligación de presentar ante este registro las cuentas anuales del ejercicio anterior en el plazo de seis meses siguientes a su finalización, junto con una memoria descriptiva de las actividades realizadas en dicho ejercicio.
- Protectorado y Registro de Fundaciones del País Vasco: Adscrito al Departamento de Administración Pública y Justicia del Gobierno Vasco. Las cuentas anuales de las fundaciones se presentan dentro del primer semestre del año, acompañadas en su caso del informe de auditoría.



La integración de datos de diversa procedencia ha supuesto que la petición de datos realizada directamente a las y los informantes se haya adaptado a la fuente de datos administrativos de que se dispone, siendo esta fuente la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada de los Depósitos de Cuentas Anuales de las empresas en los diversos registros. Esto conlleva una pérdida de información respecto a la que se obtenía cuando sólo se recababan datos directamente de los informantes. En contraposición se consiguen unas tasas de cobertura muy superiores a las obtenidas anteriormente.

Los datos de encuesta se obtienen a partir de un cuestionario específico destinado a la unidad estadística, entendiéndose la misma como el establecimiento definido como unidad que ejerce, exclusiva o principalmente una o varias actividades situadas en el mismo emplazamiento geográfico.

#### **4. REESTRUCTURACIÓN DE LAS ENCUESTAS ECONÓMICAS A EMPRESAS**

Después de la experiencia adquirida con la nueva Encuesta de Servicios y con el propósito de seguir avanzando en la reducción de la carga de respuesta para las empresas encuestadas utilizando información administrativa, se ha decidido comenzar a trabajar en la unificación de todas las encuestas estructurales siguiendo la metodología de sistema mixto de obtención de información.

Además, se ha visto la necesidad de obtener datos de nuevas fuentes, que permitan reducir las muestras y cubrir estratos de población para los que no se disponía de información administrativa.

De estas ideas surgen dos proyectos que supondrán grandes cambios en la manera de trabajar que se tiene hasta ahora en el área de las estadísticas estructurales: por un lado la integración de las encuestas del área en una única que abarque todos los sectores y por otro lado el uso masivo de registros administrativos y su integración en la estructura de la operación, es decir,

- la **Encuesta Estructural Económica**, es decir, la integración de las diversas encuestas del área en una única que abarque todos los sectores de actividad
- la **Base de datos de información económica estructural**, que facilite el uso masivo de registros administrativos y su integración en la estructura de la operación Encuesta Estructural Económica

##### **4.1 ENCUESTA ESTRUCTURAL ECONÓMICA**

De manera más inmediata se tiene previsto fusionar en una única operación la Encuesta Industrial, la Encuesta de Comercio y Reparación y la Estadística de Servicios. Más adelante se prevé incluir la Encuesta de Construcción, que tiene características especiales puesto que se elabora en coordinación con Fomento

Como objetivos específicos se establecen:

- 1.- Obtener una estructura de datos integrada y armonizada, basada en definiciones comunes y normas de calidad estandarizadas para las diferentes estadísticas de empresa.
- 2.- Utilización masiva de fuentes de información administrativa que posibiliten la reducción de la carga de respuesta sobre los encuestados, garanticen la reutilización de datos ya existentes, faciliten la elaboración de diseños muestrales más eficientes y mejoren la acuracidad final de las estimaciones obtenidas.
- 3.- Optimización del proceso de producción global de operación estadística, tanto en lo que se refiere a los equipos humanos, calendarios de trabajo y calendarios de difusión.
- 4.- Favorecer la difusión para dominios poblacionales más específicos; atender peticiones de información de una manera más completa y coherente.
- 5.- Establecer un modelo de base de datos relacional lo suficientemente flexible para que sirva de base a la futura incorporación de otras operaciones económicas del área de estadísticas a empresas.

La integración de las encuestas no es una cuestión trivial. En primer lugar, supone elaborar una muestra única que englobe y sustituya las muestras actuales. Esta muestra deberá diseñarse teniendo en cuenta los objetivos de difusión de la nueva encuesta y obtenerse de acuerdo a una estratificación adaptada a los nuevos criterios. La encuesta industrial, por un lado, y las de comercio y servicios, por otro, utilizan diferentes estratificaciones de empleo que habrá que homogeneizar. El uso de registros administrativos también influirá en el diseño de la muestra ya que deberá contemplar el uso de los mismos en la encuesta a la hora de obtener la muestra necesaria a salir a campo.

En segundo lugar, se deberá también diseñar un cuestionario nuevo que permita recoger la información necesaria de todos los grandes sectores. Los cuestionarios de Eustat hasta ahora recogen todas las cuentas de los grupos 6 y 7 del Plan General de Contabilidad de 2008 y una serie de anexos con información complementaria sobre el sector encuestado. El nuevo cuestionario deberá posibilitar la integración de los datos provenientes de registros administrativos y adaptarse a las necesidades de todos los sectores, además de cubrir necesidades de información de otras áreas de Eustat como son las Tablas input-output o el área de cuentas económicas. Todo esto permitirá tener un cuestionario estandarizado en cuanto a estructura y variables comunes necesarias para todos los sectores analizados.

El trabajo de campo también cambiará y se podrá llegar a una recogida de información simultánea de todos los sectores encuestados tanto en el tiempo como en la operativa. Hasta ahora las operaciones no se realizan en el mismo periodo, ambas requieren grandes medios tanto personales como de gestión, grabación, depuración, seguimiento que con el cuestionario integrado se podrán reducir. Con ello se reducirán también las molestias a las empresas, ya que con único contacto podremos solucionar las dudas y realizar los cambios en un único marco, donde además, podremos reutilizar las encuestas mal clasificadas en el directorio.

Todo lo anterior llevará a un proceso homogéneo de explotación de los datos, ya que estarán estandarizados, y se realizarán en un único proceso las fases de depuración, imputación y elevación. La difusión de los mismos podrá ser también simultánea y homogénea en cuanto a variables y periodos analizados, lo que conllevara una mayor cobertura de sectores para estudios sectoriales o peticiones de información de población usuaria externa o de la propia administración.

#### **4.2 BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN ECONÓMICA ESTRUCTURAL**

Este proyecto está directamente enlazado con el anterior, el de la Encuesta Estructural Económica. Teniendo en cuenta la información administrativa referente a datos de empresas que recibe actualmente el Instituto, y en previsión de la nueva información que se pretende obtener en adelante, se ha visto la necesidad de construir una base de datos que recoja toda esta información y la almacene de manera ordenada.

Las directrices generales sobre las que hay que trabajar para diseñar esta base de datos son:

- Determinar el marco poblacional
- Determinar las fuentes de información
- Diseñar la base de datos
- Determinar los procedimientos de carga
- Determinar los tratamientos (fusión, imputación, validaciones, jerarquía de fuentes,...)
- Determinar las relaciones con otras bases de datos y subsistemas (DirAE, Nomenclaturas,...)

La Ley de Estadística de la Comunidad Autónoma del País Vasco propugna “la producción de estadísticas a través de datos administrativos, a fin de rentabilizar al máximo los esfuerzos que realice la Administración pública para innovar sus procedimientos, de forma que sirvan al mismo tiempo a los fines de gestión y también a los fines estadísticos, y se evite así en lo posible toda duplicidad de petición de información a la ciudadanía”. Por tanto constituye una de las líneas estratégicas de Eustat, tanto por criterios de eficiencia, como por disminución de la carga a los informantes.

Por ello es importante dar pasos en el cambio de las estadísticas estructurales económicas al disponer de fuentes administrativas y en un futuro cercano de fuentes fiscales, para la obtención de datos económicos.

El uso de datos administrativos en las estadísticas no es nuevo. Ha sido una importante fuente de información auxiliar para encuestas durante muchos años, también en Eustat. Sin embargo, es más recientemente cuando se ha establecido como objetivo común hacer un uso masivo de los datos que ya posee la administración en la producción de estadísticas. Esto ha sido impulsado en gran parte por objetivos como:

- Obtener información económica a un nivel más desagregado

- Reducir la carga a los informantes
- Trabajar de una manera más eficiente.

Eustat comenzó ya hacia el 2005 el estudio de los registros administrativos posibles de utilizar y su problemática a la hora de incorporarlos (informatización, información incompleta, disponibilidad en el tiempo...).

Durante estos años se ha trabajado mucho en el estudio de su utilización:

- Análisis de la disponibilidad y el acceso legal a las fuentes de datos administrativos. El hecho de que una fuente esté disponible no significa necesariamente que esté disponible a tiempo para las estadísticas o que la calidad sea suficiente para fines estadísticos.
- Análisis del tipo de datos disponibles y modelos de presentación de los mismos. La mayoría de los datos administrativos susceptibles de ser usados en las encuestas estructurales económicas se refieren a empresas y únicamente a sociedades. Las encuestas estructurales de Eustat recaban información de los establecimientos localizados en la Comunidad Autónoma del País Vasco no de las unidades jurídicas.
- Posibilidad de su utilización para la actualización de todas las unidades del DIRAE e incorporación al mismo de variables económicas obtenidas de registros, por ejemplo, el volumen de negocios. Tal y como hemos comentado en el punto anterior mayoría de los datos administrativos se refieren a unidades jurídicas y únicamente a sociedades por lo que gran parte de las unidades del DIRAE (Directorio de Actividades Económicas) de Eustat quedaría fuera de su ámbito Este directorio proporciona información a nivel de “establecimiento” y necesita para su actualización completa información no solo de sociedades mercantiles sino que necesitaría además información de autónomos o cooperativas por ejemplo.
- Se han firmado acuerdos con el Registro Mercantil, con las 3 Haciendas Forales Vascas, y con los departamentos responsables del registro de Cooperativas y del registro de Asociaciones y Fundaciones.
- Además se han realizado pruebas exitosas en su utilización, como el trabajo conjunto con las tres Diputaciones Forales en la Estadística de Renta Personal y Familiar y la utilización de los datos del registro mercantil para la ampliación de la cobertura en la Encuesta de Servicios.

Las fuentes administrativas claves que dispone Eustat o va a disponer en un corto plazo son las siguientes:

1. Registro mercantil
2. Registro de Cooperativas
3. Registro de Fundaciones
4. Registro de Asociaciones

5. Seguridad Social
6. Haciendas Forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa
  - Impuesto de Sociedades
  - Declaración del IRPF
  - Declaración del IVA

## 5. RETOS PARA LA INTEGRACIÓN

En los análisis anteriormente mencionados, realizados por Eustat, se detectaron varios problemas a solucionar o decisiones importantes a tomar para la integración de las encuestas estructurales económicas en una y para la utilización masiva de los registros administrativos.

Algunos de ellos ya se han mencionado, pero en esta apartado se desarrollarán los más relevantes y cómo se pretenden solucionar.

.- Distintos tipos de presentación de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias. Si queremos confluir en una única encuesta e incluir en ella los datos que nos llegan de los registros administrativos, ya sea el Registro Mercantil o las cuentas provenientes del Impuesto de sociedades, habrá que homogeneizar las variables que nos llegan. Las sociedades según su tamaño presentan distintos tipos de cuentas más o menos desagregadas (modelo abreviado, normal) aunque estandarizadas en sus variables. Por ello hay que diseñar un cuestionario que contemple todas las posibilidades y estudiar la manera de imputar las variables que necesitamos y que en algunos modelos no aparecen.

Nuestro universo de encuestación no está formado solo por sociedades sino que incluye tipos jurídicos que no tienen obligación de presentar cuentas en el Registro Mercantil como son las cooperativas, los autónomos o las asociaciones y fundaciones, por ello deberemos recurrir a otro tipo de registros administrativos como son el Registro de Cooperativas o el registro de Asociaciones y Fundaciones. Algunos de estos tipos jurídicos son muy importantes en la economía de Euskadi como por ejemplo las cooperativas, en las que trabajan más de 50.000 personas

Estos registros no están completamente informatizados por lo que debemos grabarlos manualmente uno a uno además no tienen un modelo estandarizado como en el registro mercantil. Para ello se ha preparado un programa de grabación ad-hoc.

.- Tres Haciendas Forales. La obtención de datos tributarios ha sido un objetivo prioritario para Eustat, ya que nos proporcionaría información de todas las unidades jurídicas con actividad en Euskadi, independientemente de su tipo jurídico. Con el impuesto de sociedades y la declaración del IRPF obtendríamos las cuentas de toda la muestra y datos que nos permitirían actualizar todo el DIRAE directorio de actividades económicas de Eustat.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco no hay una hacienda central sino que cada territorio histórico tiene su propia hacienda con modelos distintos de presentación de datos. Esto ha

complicado también la obtención de datos pues ha habido que negociar con las 3 Diputaciones Forales, firmar convenios con tres organismos y nos ha obligado también a homogeneizar las lecturas de los distintos modelos.

.- Actualización del DIRAE (Directorio de actividades económicas de Eustat). El marco del que se obtienen las muestras de las encuestas económicas en Eustat es el Dirae. Este directorio es un registro de todos los establecimientos con actividad económica en la comunidad autónoma. Hasta ahora, las encuestas actualizaban las unidades del directorio que salían en sus muestras por encuestación pero con el nuevo sistema surge un problema. Los registros administrativos se dirigen a unidades jurídicas y no a establecimientos por lo que hay que establecer la manera de obtener información a ese nivel y en tiempo para actualizarlo anualmente.

.- Necesidades de otras áreas de Eustat. La integración de las encuestas estructurales supondrá como ya hemos comentado una pérdida de información, ya que en los registros administrativos no aparecen todas las variables que ahora mismo nosotros solicitamos. Nuestros usuarios externos están habituados a solicitarnos en peticiones a medida variables que con este modelo no dispondremos. Pero el mayor problema son nuestros usuarios internos, es decir, otras áreas de Eustat como el área de Cuentas Económicas u otros departamentos del Gobierno Vasco.

Por el tamaño del instituto Eustat, no puede abarcar más encuestas que nos proporcionen información más detallada de los sectores, por lo que se aprovechaban las Encuestas Industrial y Servicios para pedir desagregaciones o anexos que nos solicitan estas áreas. Por ejemplo para las Tablas Input-output se solicitan existencias de materia prima o desgloses en la cuenta de suministros, destino de las ventas,.... Todas estas variables no las podremos obtener si incorporamos registros administrativos a menos que se estudien maneras de imputar la información perdida o reemplazarla por otras fuentes de información.